BOLETÍN No.6 DCECEPED noviembre-diciembre de 2019

CePED
Manuel F. Gran

Boletín digital mensual **Doctorado en Ciencias de la Educación**
Centro de Estudios Pedagógicos "Manuel F Gran".

Columna Editorial

El Decreto-Ley No. 372 Del Sistema Nacional de Grados Científicos, emitido por el presidente cubano Miguel Díaz - Canel Bermúdez, en marzo de 2019 y la Resolución No. 139 /19, emitida por el Ministro de Educación Superior Dr. C. José Ramón Saborido Loidi, en julio de 2019, publicados ambos en la Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 65, con fecha 5 de septiembre de 2019, constituyen documentos legales de necesario dominio por todos los universitarios que aspiren a la formación científica de más alto nivel: el doctorado, y por los profesionales que ya han adquirido esta categoría, por su rol en el proceso formativo de doctorandos. La lectura del documento, su socialización y el intercambio sistemático al respecto, favorecerán su adecuada implementación. En este boletín deseamos compartir uno de los artículos de la Resolución No. 139 /19:

CAPÍTULO VI

DE LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS CIENTÍFICOS

Artículo 17. En la obtención de los grados científicos se tienen en cuenta como figuras las siguientes:

a) Solicitante: graduado de nivel superior que documente el cumplimiento de los requisitos establecidos para la matrícula en un programa de doctorado;

b) doctorando: solicitante que, por haber cumplido los requisitos establecidos y tener un tema de doctorado aceptado en una de las líneas de investigación del programa de doctorado, haya sido aprobado por la institución autorizada para la formación de doctores con el fin de formalizar su matrícula en este;

c) optante: doctor en determinada área del conocimiento aprobado para optar por el grado de doctor en ciencias. La condición de optante es concedida por la Comisión a propuesta de las comisiones de grados científicos de las instituciones autorizadas para la formación de doctores;

d) tutor: la persona directamente responsabilizada con la formación científica del doctorando y con el desarrollo de su trabajo de tesis;

e) cotutor: la persona que, de conjunto con el tutor, puede compartir la formación científica del doctorando y también lo guía en el desarrollo de su trabajo de tesis; y

f) oponente: la persona con grado científico responsabilizada con la realización de un juicio crítico profundo acerca de la tesis presentada a defensa o predefensa y la evaluación de la correspondencia de esta con los requisitos exigidos para la obtención del grado científico que se defiende.

Artículo 18. El tutor y el cotutor de un doctorando son doctores en ciencias o doctores en determinada área del conocimiento que están vinculados al programa de doctorado.

Marco conceptual

La Pedagogía es una de las ciencias de la educación que, a diferencia de otras ciencias que analizan la educación como una parte de su objeto, tiene la particularidad de tenerla como su único objeto de estudio, como un proceso consciente, organizado y dirigido a un fin. La Pedagogía se constituye en una reflexión, un saber, una teoría sobre el proceso educativo que transcurre profesionalmente en y desde las instituciones educacionales u otras autorizadas en esta actividad. La Pedagogía, por tanto, es el núcleo de las ciencias de la educación y debe ser integradora del resto de estas ciencias. Se ocupa de los aspectos más generales relacionados con la dirección del proceso de educación y en ella puede encontrarse explicación sobre la legitimidad de la educación, los principios que permiten dirigirla, las categorías que nombran sus procesos fundamentales y la manera de estructurarla como sistema de acuerdo con determinados componentes.

El sistema categorial de la Pedagogía incluye como esenciales las categorías: instrucción, educación, enseñanza, aprendizaje, formación y desarrollo. Ellas ofrecen determinaciones de carácter abstracto, generalizador y sintético, a través de las cuales se designan a los procesos fundamentales de la Pedagogía.

Actividades del mes

NOVIEMBRE

- 1 (10.30 am). Reunión del Claustro de Programa de Doctorado. (Aula Ceped)
- 4- 8 Cierre de las actividades de preparación para la evaluación externa (comité de doctorado, jefes de variables, jefes de sublíneas y demás miembros del claustro y colaboradores)
- 11- 15 Proceso de Evaluación Externa al Programa de Doctorado.
- 11- 15 Continuidad del Curso de Inglés para los doctorandos implicados.
- 18- 21 (8.30 am – 12.00 m) Trabajo en sublíneas: Desarrollo del Seminario de investigación IV. (Participan doctorandos de II Convocatoria del Programa integrado y continuantes, profesores y tutores).
- 26- 28 (9.00 am) Actividades científicas en las 4 sublíneas del Programa según planificación. (Sublínea 1 el martes 26, Sublínea 2 el miércoles 27, Sublíneas 3 y 4 el jueves 28). (Participan doctorandos de II Convocatoria del Programa integrado y continuantes, profesores y tutores).
- Realización de examen de Mínimo en Problemas Sociales de la Ciencia según fecha del tribunal.

DICIEMBRE

- 2- 13 Defensas de doctorado según planificación (Ver cronograma en sitio digital del doctorado).
- 9- 12 Trabajo en las sublíneas según planificación.
- Realización de examen de Mínimo en Idioma Inglés según fecha del tribunal.

Distinción profesional

Desde el Programa se realizan los Reconocimientos siguientes:

- A los doctorandos: Elio Zaldívar Álvarez (Hospital Clínico Quirúrgico) y Lenny Mariscal San Martin (Ecuador) por la realización exitosa de la predefensa de su tesis. También a sus tutores: Dr. Cs. Homero Fuentes González; Dr. C Julia Esther Céspedes Acuña y Dr. C Blanca Cortón Romero. FELICIDADES.
- Es meritorio felicitar y reconocer también la labor de los oponentes y miembros de las comisiones de especialistas, a los coordinadores de las sublíneas y todos los que participaron en estas predefensas, son parte de este éxito.
- Se reconoce la sostenida labor del comité de doctorado, los jefes de variable y de sublíneas durante los meses de septiembre – octubre, para el cierre de las acciones previstas asociadas al proceso de autoevaluación del Programa, previo a la evaluación externa en noviembre.
- Al Comité de Doctorado y a todos los miembros del claustro que participaron en la evaluación interna que se le realizó al Programa el pasado 22 de octubre, con resultados satisfactorios y reconocimientos por parte de los evaluadores.

Pinceladas científicas

“La ciencia no es solo una disciplina de la razón, sino también del romance y de la pasión”

Stephen Hawking